



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 150 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 14 JUN. 2010

VISTO:

El Oficio N° 254-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 14 de junio del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para realizar supervisiones a permisos ubicados en el departamento de Ucayali; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre para gastos de supervisión a permisos de aprovechamiento en Predios Privados, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, del departamento de Ucayali, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señora Kerima Shery Tolentino Panduro, coordinadora administrativa de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, por el importe de Mil Doscientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,220.00), para atender los gastos que ocasione la realización de supervisiones a permisos de aprovechamiento en Predios Privados, ubicados en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Pucallpa, del departamento de Ucayali, a realizarse entre el 15 y 24 de junio del 2010, en el departamento de Ucayali.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 200.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 50.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 40.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 500.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 410.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 136 2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																							
11.06.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios																							
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																												
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas					Monto																								
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de la señora Keryma Shery Tolentino Panduro, según Resolución Jefatural N° <u>150</u>-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha <u>14/06/2010</u>, para los gastos por encargo de Supervision a los Permisos de aprovechamiento forestal en predios privados N° 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima, 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa, 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Nancy Rosibeth Del Aguila, 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila, en la provincia de Ucayali, durante los días del 15 al 24 de junio del 2010, según clasificador de gastos siguientes:</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 55%;">Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td style="width: 10%;">:</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">200.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.15.31</td> <td>Articulos de limpieza</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">20.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.18.12</td> <td>Medicamento</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">50.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">40.00</td> </tr> <tr> <td>23.21.21</td> <td>Pasajes</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">500.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos</td> <td>:</td> <td style="text-align: right;">410.00</td> </tr> </table>								2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	200.00	2.3.15.31	Articulos de limpieza	:	20.00	2.3.18.12	Medicamento	:	50.00	2.3.199.199	Otros bienes	:	40.00	23.21.21	Pasajes	:	500.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	410.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	200.00																												
2.3.15.31	Articulos de limpieza	:	20.00																												
2.3.18.12	Medicamento	:	50.00																												
2.3.199.199	Otros bienes	:	40.00																												
23.21.21	Pasajes	:	500.00																												
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	410.00																												
TOTAL							1,220.00																								



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	----------------------	---------------------	----------------	-------------------

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA DESIGNACION DE GASTOS POR ENCARGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: LARRY PUENTE GANZ
NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 10
FECHA: Del 15 de Junio al 24 de Junio del 2010
DESTINO: Contamana, Caserío Betania
OBJETIVO:

Supervisión a los Permisos de aprovechamiento forestal en predios privados N° 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima, 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa, 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Nancy Rosibeth Del Aguila, 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila

Actividades	JUNIO									
	Días									
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Traslado desde Pucallpa hacia Contamana, para coordinación de Supervisión										
Coordinación con el titular del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima.										
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima.										
Coordinación con el titular del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa.										
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa.										
Coordinación con el titular del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Nancy Rosibeth Del Aguila.										
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Norma Nancy Rosibeth Del Aguila.										
Coordinación con el titular del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila.										
Supervisión del permiso de aprovechamiento forestal N° 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila.										
Retorno a la localidad de Contamana										



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN LORETO

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos N°		Aéreo	Terrestre	
Larry Puente Ganz	06:00 a.m	15-Jun	24-Jun	6:00 p.m	10	Contamana	Caserío Betania	N° 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima, 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa, 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Nancy Rosibeth Del Aguila, 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila	Contamana	-----	si	supervisión por oficio a los predios privados de la provincia de Ucayali





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Isidro, 14 JUN. 2010

OFICIO N° 254-2010-OSINFOR-DSPAFFS



Sr. Eco. MAXIMO SALAZAR ROJAS Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. Presente.-

Asunto: Solicitud de Viáticos y Fondos por Encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los requerimientos de Viáticos y fondos por encargo, para realizar la supervisión a los Permisos de Aprovechamiento de los Productos Forestales con fines Industriales y/o Comerciales en Tierra de Propiedad Privada para los gastos por encargo de Supervisión a los Permisos de aprovechamiento forestal en predios privados N° 16-CON/P-MAD-A-120-09, cuyo titular es Emma Isabel Flores Tapullima, 16-CON/P-MAD-A-121-09, cuyo titular es Norma Rosa Nolorbe Machoa, 16-CON/P-MAD-A-122-09, cuyo titular es Nancy Rosibeth Del Aguila, 16-CON/P-MAD-A-123-09, cuyo titular es Romulo del Aguila Dávila, en la provincia de Ucayali, durante los días del 15 al 24 de junio del 2010, para lo cual se adjunta las Solicitudes de Servicios N° 136 y 137-2010-DSPAFFS.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR

Prox. N° 1282

Atentamente,



A: Sra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERIA LOGÍSTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 14 JUN. 2010

PARA: Acción necesaria previa autorización del Sec. General.

RNG/yeas Van 003 folios

Ing. Rolando Navarro Gómez Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

